



AVISO DE NOTIFICACIÓN

Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Zipaquira 11/03/2019

Señor (a):

FERNANDO GUILLERMO PRIAS PAVA

Dirección: Sector Granjitas Vía Hato Grande

Correo electrónico:

Fax: 300 442 64 85

**REF: Notificación Respuesta Rad 02313866 del 11/01/2019
Número de cliente 825537-2**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, mediante el presente AVISO le notificamos que mediante comunicación 07374825, ENEL – CODENSA dio respuesta a su petición de la cual se adjunta copia íntegra.

ADVERTENCIA: En cumplimiento de lo señalado en Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente a la desfijación de este AVISO.

Se procede con la fijación del presente aviso el día 11/03/2019 y se desfija el día 15/03/2019



07374825
2019/02/21

Bogotá,

Señor
FERNANDO GUILLERMO PRIAS PAVA
Sector Granjitas Vía Hato Grande
Teléfono: 300 442 64 85
Cajicá, Cundinamarca

Asunto: Radicado
No. 02313866 del 11 de enero de 2019
Cliente No. 825537-2

Respetado Señor Prias.

El suscrito Jefe de la Oficina de Peticiones y Recursos, procede a decretar el desistimiento y archivo del derecho de petición con radicado No. 02313866 del 11 de enero de 2019, teniendo en cuenta lo siguiente:

HECHOS

- El señor Fernando Guillermo Prias Pava presenta Radicado No. 02313866 del 11 de enero de 2019.
- En comunicación con radicado No. 07325996 del 24 de enero de 2019, le indicamos que con el fin de dar respuesta de fondo a la petición del asunto era necesario que anexara los siguientes documentos: Comprobante de pago original con sello de pago No. 164288402 por \$218.804 del 10 de diciembre de 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, con el fin de dar respuesta de fondo a la petición del asunto mediante la cual solicita la correcta aplicación del pago realizado a sus servicios financieros.

1. La comunicación con radicado No. 07325996 del 24 de enero de 2019, fue recibida el 30 de enero de 2019.
2. Que el término para aportar los documentos venció el 21 de febrero de 2019.

CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta que el término indicado anteriormente para aportar los documentos ya venció sin que los mismos se aportaran ó el interesado se pronunciara al respecto, esta Oficina.

RESUELVE

1. Decretar el desistimiento y el archivo del expediente del derecho de petición con el radicado No. 02313866 del 11 de enero de 2019, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas.
2. Contra la presente decisión procede el recurso de reposición ante la empresa.
3. La presente decisión rige a partir de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Cordialmente,

Firmado Digitalmente Sistema Documental Mercurio¹
Gilberto Alexander Porras Forero
Oficina Peticiones y Recursos
KZAC /CENTRO DE SERVICIO AL CLIENTE ZIPAQUIRÁ

Su caso se encuentra en este momento del proceso.

¹ La firma digital que acompaña este documento tiene la misma validez de la firma manuscrita, de acuerdo con lo establecido en el párrafo del Artículo 28 de la Ley 527 de 1999.



Contáctenos



Página web www.enel.com.co



Líneas de atención telefónica **7 115 115** en Bogotá, o al **5 115 115** desde fuera de Bogotá



Correo electrónico radicacionescodensa@enel.com *



En cualquiera de nuestros centros de servicio al cliente de Enel - Codensa.

*Si el trámite requiere un soporte Original debe hacerse directamente en nuestros centros de servicio al cliente.

Si requiere la mediación de la Oficina Defensor del Cliente, con gusto será atendido a través de:

- Correo electrónico: defensor@enel.com / denuncias@enel.com
- Página web www.codensa.com.co/empresas/defensor-del-cliente
- Comunicación escrita dirigida al Defensor y radicada, en un Centro de servicio Enel - Codensa.
- Atención personal en nuestra oficina ubicada en la Carrera 13 No. 53 - 43 de Chapinero.

CITACIÓN

Señor
FERNANDO GUILLERMO PRIAS PAVA
Sector Granjitas Vía Hato Grande
Teléfono: 300 442 64 85
Cajicá, Cundinamarca

Mediante el presente escrito y para efecto de notificarle personalmente el contenido de la respuesta dada a su radicado No. 02313866 del 11 de enero de 2019, nos permitimos solicitarle, se sirva Usted acercarse a la Oficina de Enel – Codensa de su preferencia, portando su cédula de ciudadanía. Para conocer la ubicación y horario de las oficinas, lo invitamos a ingresar a la Página web www.enel.com.co.

Lo anterior, dado que vinimos a hacer entrega de la respuesta y no fue posible encontrarlo(a) en el momento de la visita, no dejamos copia de la respuesta porque esta se debe entregar personalmente al interesado, a su representante o apoderado debidamente facultado, según lo dispuesto en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Si no se puede hacer la notificación personal dentro de cinco (5) días hábiles, contados desde la fecha del envío registrada en la guía adjunta, se procederá a notificar por medio de aviso, por lo cual se hará nuevamente el envío adjuntando la respuesta, en tal caso la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso, conforme a lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente Sistema Documental Mercurio
Gilberto Alexander Porras Forero
Oficina Peticiones y Recursos
KZAC /CENTRO DE SERVICIO AL CLIENTE ZIPAQUIRÁ

NOMBRE DE QUIEN RECIBE: _____
FIRMA: _____
C.C. Nº : _____
FECHA Y HORA: _____
CALIDAD DE QUIEN RECIBE: _____

Al asistir a la oficina comercial debe presentar:
I) Documento de identidad II) Poder si actúa en representación de un tercero (anexe fotocopia de la cédula del tercero) III) Certificado de existencia y representación legal si actúa en nombre de una persona jurídica IV) este documento.

CITACIÓN

Señor
FERNANDO GUILLERMO PRIAS PAVA
Sector Granjitas Vía Hato Grande
Teléfono: 300 442 64 85
Cajicá, Cundinamarca

Mediante el presente escrito y para efecto de notificarle personalmente el contenido de la respuesta dada a su radicado No. 02313866 del 11 de enero de 2019, nos permitimos solicitarle, se sirva Usted acercarse a la Oficina de Enel – Codensa de su preferencia, portando su cédula de ciudadanía. Para conocer la ubicación y horario de las oficinas, lo invitamos a ingresar a la Página web www.enel.com.co.

Lo anterior, dado que vinimos a hacer entrega de la respuesta y no fue posible encontrarlo(a) en el momento de la visita, no dejamos copia de la respuesta porque esta se debe entregar personalmente al interesado, a su representante o apoderado debidamente facultado, según lo dispuesto en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Si no se puede hacer la notificación personal dentro de cinco (5) días hábiles, contados desde la fecha del envío registrada en la guía adjunta, se procederá a notificar por medio de aviso, por lo cual se hará nuevamente el envío adjuntando la respuesta, en tal caso la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso, conforme a lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente Sistema Documental Mercurio
Gilberto Alexander Porras Forero
Oficina Peticiones y Recursos
KZAC /CENTRO DE SERVICIO AL CLIENTE ZIPAQUIRÁ

NOMBRE DE QUIEN RECIBE: _____
FIRMA: _____
C.C. Nº : _____
FECHA Y HORA: _____
CALIDAD DE QUIEN RECIBE: _____

Al asistir a la oficina comercial debe presentar:

I) Documento de identidad **II)** Poder si actúa en representación de un tercero (anexe fotocopia de la cédula del tercero) **III)** Certificado de existencia y representación legal si actúa en nombre de una persona jurídica **IV)** este documento.

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En _____, a los _____ días del mes de _____ del año _____ a las ____:____ de manera personal fue puesto en mi conocimiento el contenido de la respuesta No 07374825 del FEC EN CONSTRUCCION, del radicado No. 02313866 del 11 de enero de 2019.

En la presente diligencia de notificación se entregó copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 67 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, no proceden recursos por tratarse de un acto de carácter informativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y no encontrarse su (s) solicitud (s) enmarcada (s) dentro de las causales establecidas en el Artículo 154 de la ley 142 de 1994.

El Notificado: _____
C.C. No.: _____
Secretario Ad - Hoc: _____

Firma: _____
Tel: _____
C.C. No.: _____

KZAC /CENTRO DE SERVICIO AL CLIENTE ZIPAQUIRÁ

ENEL - CODENSA
NOTIFICACIÓN POR AVISO
Fecha: 04 de marzo de 2019
(Art. 69 CPACA)

Por el cual se notifica al señor(a) **FERNANDO GUILLERMO PRIAS PAVA** de conformidad con lo establecido por el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Acto administrativo a notificar: RAD EN CONSTRUCCION del 2019/02/21

Persona a notificar: **FERNANDO GUILLERMO PRIAS PAVA**

Dirección de Notificación: Sector Granjitas Vía Hato Grande

Nombre del Funcionario que expidió el acto: Gilberto Alexander Porras Forero

Cargo: Oficina Peticiones y Recursos

Recursos que proceden:

Reposición ante esta entidad y en subsidio de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en el mismo escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente notificación.

Se anexa al presente aviso, copia íntegra del acto que se notifica.

Se advierte que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente Sistema Documental Mercurio
Gilberto Alexander Porras Forero
Oficina Peticiones y Recursos
KZAC /CENTRO DE SERVICIO AL CLIENTE ZIPAQUIRÁ

NOMBRE DE QUIEN RECIBE: _____

FIRMA: _____

C.C. N°: _____

FECHA Y HORA: _____

CALIDAD DE QUIEN RECIBE: _____